



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: INF/MOPSV/UAI N° 0028/2023

REFERENCIA: PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME INF/MOPSV/UAI No. 008/2022, SOBRE LA VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2023 de la Unidad de Auditoría Interna de esta cratera de Estado y al memorándum MOPSV/ME/UAI-OT No. 005/2023 de 30 de enero de 2023 emitido por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, efectuamos el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe INF/MOPSV/UAI No. 008/2022 sobre los hallazgos relevantes al Control Interno emergente de la *"Verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al 31 de diciembre de 2021"*.

En fecha de 28 de junio de 2022, se emite el instructivo INS/MOPSV/DESP. No. 043/2022 por parte del Despacho de este Ministerio, en el cual instruye a las Direcciones Administrativas: 01 – Administración Central, 03-Centro de Comunicaciones La Paz, 07 – Unidad Técnica de Ferrocarriles y 16 – Administradora de Terminal Terrestre Santa Cruz, cumplir las recomendaciones reportadas en el informe INF/MOPSV/UAI No. 008/2022, en este entendido, a través de Nota Interna NI/MOPSV/VMT DESP No. 130/2022 de fecha 11 de julio de 2022, el Viceministro de Transporte remite los formatos No. 1 *"Aceptación de Recomendaciones"* y No. 2 *"Cronograma de Implantación de Recomendaciones"*.

OBJETIVO

El objetivo es verificar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe INF/MOPSV/UAI No. 008/2022, sobre los hallazgos relevantes al Control Interno emergente de la *"Verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al 31 de diciembre de 2021"*.

OBJETO

El objeto del trabajo constituyo información y documentación relacionada con las operaciones y actividades desarrolladas respecto a las recomendaciones formuladas en el informe INF/MOPSV/UAI No. 008/2022 sobre la *"Verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al 31 de diciembre de 2021"*.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

ALCANCE

El presente seguimiento, se efectuó conforme a las Normas de Auditoria Gubernamental, aprobada con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y su realización abarco el análisis y revisión de la documentación relacionada a la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe INF/MOPSV/UAI No. 008/2022, efectuado en la gestión 2021.

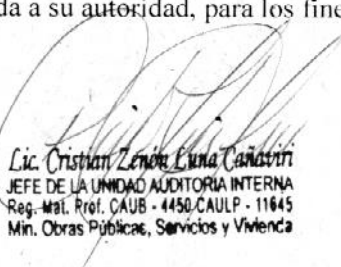
El periodo del primer seguimiento para establecer el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones reportadas, comprendió la gestión 2022.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Basado en los resultados del seguimiento descrito en el acápite II "Resultados del seguimiento", se concluye que las recomendaciones reportadas en el Informe INF/MOPSV/UAI No. 008/2022 referido a la "Verificación al Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al 31 de diciembre 2021", de un total de seis (6) recomendaciones, tres (3) fueron cumplidas y tres (3) no cumplidas, de acuerdo al siguiente detalle:

D.A	SIGLA	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIONES		
			CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	NO APLICA
03	CCLP	Centro de Comunicaciones La Paz		2	-
07	UTF	Unidad Técnica de Ferrocarriles	2	1	-
16	ATTSC	Administradora de Terminal Terrestre Santa Cruz	1		-
Totales			<u>3</u>	<u>3</u>	<u>=</u>

Es cuanto se informa y recomienda a su autoridad, para los fines consiguientes.


Lic. Cristian Zenon Luna Canavini
JEFE DE LA UNIDAD AUDITORIA INTERNA
Reg. Mat. Prof. CAUB - 4450/CAULP - 11645
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

La Paz, 24 de Mayo de 2023